

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

8338 *ORDEN de 4 de abril de 1974 por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre al Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes del Ministerio de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 27 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 250) fué convocada oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes del Ministerio de la Vivienda.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5.2 de la citada convocatoria, este Ministerio ha acordado designar el Tribunal calificador, que habrá de juzgar los ejercicios de la citada oposición, y que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Andrada Pfeiffer, Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, que podrá delegar en don Alfonso Villamarín García, Subdirector general de Arquitectura.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Villamarín García, Subdirector general de Arquitectura, que podrá delegar en don Fernando Ballesteros Morales, Subdirector general de Proyectos y Obras.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Francisco Díaz Moreno, Subdirector general de Personal, que podrá delegar en don Blas Fernández Sanz, Jefe del Servicio de Recursos.

Ilustrísimo señor don José Martín-Crespo Díaz, Subdirector general de Planeamiento, que podrá delegar en don Alfonso Quereizacta Enriquez, Jefe del Servicio de Planes de Urbanismo.

Don Ramón Parrilla Hermida, Abogado del Estado, afecto a la Asesoría Jurídica del Ministerio, que podrá delegar en don José Capan Herrán, Abogado del Estado.

Don Antonio García Castro, funcionario del Cuerpo de Aparejadores del Departamento, que podrá delegar en don Santiago Fernández Menéndez, Aparejador.

Don Juan Manuel Hoyos Moreno, en representación del Consejo Superior de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, que podrá delegar en don Mariano Sánchez Ballesteros.

Don José Luis Andrés Castañeda, en representación de la Dirección General de la Función Pública, que podrá delegar en don José Miguel Montilla Guerrero.

Secretario: Don Enrique Belda Parra, Jefe de la Sección de Gestión de Personal, quien podrá ser sustituido por don Carlos Feal Lago, Jefe de la Sección de Régimen de Personal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Dancausa de Miguel.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

8339 *ORDEN de 4 de abril de 1974 por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre al Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 27 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 250) fué convocada oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5.2 de la citada convocatoria.

Este Ministerio ha acordado designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de la citada oposición, y que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Villamarín García, Subdirector general de Arquitectura, que podrá delegar en don Fernando Ballesteros Morales, Subdirector general de Proyectos y Obras.

Vicepresidente: Señor don José María Ruiz Aizpiri, en representación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, que podrá delegar en don Antonio de Lucar Escriche.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Francisco Díaz Moreno, Subdirector general de Personal, que podrá delegar en don Blas Fernández Sanz, Jefe del Servicio de Recursos.

Señor don José del Río y Soler de Cornellá, Jefe de Oficina Técnica de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, que podrá delegar en don Felipe Pérez Sornarriba, Jefe de la Sección de Ordenación de la Arquitectura Oficial.

Señor don José María Galán Jordán, Jefe de la Sección de Ordenación Profesional de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, que podrá delegar en

don Esteban Riera Estrada, Jefe del Negociado de Control de Obras.

Señor don Enrique Estrada y Trille de Figueroa, en representación de la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid, que podrá delegar en don Manuel Ruiz Vinuesa.

Secretario: Don Enrique Belda Parra, Jefe de la Sección de Gestión de Personal, quien podrá ser sustituido por don Carlos Feal Lago, Jefe de la Sección de Régimen de Personal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Dancausa de Miguel.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

8340 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición libre al Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.*

Transcurrido el plazo de quince días hábiles establecido en la Resolución de fecha 21 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 57) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición al Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio, convocada por Orden de 8 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 4 de 1974).

Esta Subsecretaria acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición a los solicitantes relacionados en el apartado primero de la citada Resolución de 21 de febrero.

Segundo.—Habiendo subsanado errores, se consideran igualmente admitidos los solicitantes siguientes:

Castro Llovet Felipe.
Contreras Merino, María del Pilar.
Esteve Rodríguez, Alfonso.
González Suárez-Llanos, Antonio.
Morales Isidro, José Luis.
Oliván Gracia, Luis.
Peiró Amo, Agustín.
Pérez Calero, José Ignacio.
Pla Alastuey, José María.
Tolos Michavila, Victorino A.
Torcal Trigo, Domingo.
Tortajada García, Fernando.
Vázquez Prieto, Amadeo.
Villota Rocha, Pedro de.

Tercero.—Excluir definitivamente, por no haber expresado su compromiso a prestar juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, a los aspirantes siguientes:

Aicará Navarro, Alfredo.
Cabedo Nabarro, Buenaventura.
González Charlo, Rafael.
Ruiloba Santana, Javier.

Cuarto.—Fijar en veintidós el número de plazas a cubrir.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Subsecretario, Dancausa de Miguel.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

8341 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba, referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Baena.*

Los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 48 de 23 de febrero de 1974, 61 y 73 de 13 y 28 de marzo de 1974, publican las bases íntegras del concurso, cuyo extracto es el siguiente:

Turno: En primer lugar y en concurso restringido, conforme al artículo 69 del Estatuto Orgánico, corresponde a Recaudadores que actualmente desempeñen zonas declaradas a extinguir en esta provincia. A falta de concursantes anteriores tienen preferencia los funcionarios del Ministerio de Hacienda, a cuyo turno corresponde la vacante, y en último término los funcionarios de esta Diputación.